

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 17 de abril de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal, a procedimientos de extinción de autorizaciones de Apuestas Hípicas Externas y a procedimiento de acreditación de tasas fiscales sobre el juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos), C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

Interesado/a: Antonio Ramos Chamorro.

Expte.: 11/8664/2014/JI.

Infracción: Muy Grave al art. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 22.12.2014.

Sanción: Multa de noventa mil euros (90.000 €) y sanción accesoria de decomiso de los boletos intervenidos y devolución a la Administración del dinero incautado.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: José M.^a Lopera Oliva.

Expte.: 11/8818/2015/JI.

Infracción: Grave al art. 29.3 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 29.1.2015.

Sanción: Multa de tres mil euros (3.000 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Antonio Manuel Pérez Benítez.

Expte.: 11/9122/2015/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 23.2.2015.

Sanción: Multa de quinientos euros (500 €) y sanción accesoria decomiso de boletos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Antonio Revuelta Fernández.

Expte.: 11/9283/2015/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 11.3.2015.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y Sanción Accesoria Decomiso.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Adela Barrientos Bernal.

Expte.: 11/9418/2015/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 25.3.2015.

Sanción: Multa de mil doscientos euros (1.200 €) y Sanción Accesorias decomiso de boletos intervenidos.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Sara Molina Berrocal.

Expte.: 11/9049/2015/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 13.2.2015.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Guadalupe Adelaida Guitérrez López.

Expte.: 11/8884/2015/AP.

Infracciones: Muy Grave al art. 13.1.b) y Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 5.2.2015.

Sanción: Multas de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €) y Sanción Accesorias Decomiso y de trescientos un euros (301 €), respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: José Rubia Vargas.

Expte.: 11/8911/2015/AC.

Infracción: Muy Grave al art. 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 6.2.2015.

Sanción: Multa de dos mil un euros (2.001 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: José Antonio Sánchez Sánchez.

Expte.: 11/8919/2015/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 10.2.2015.

Sanción: Multa de setecientos un euros (701 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Juan José Morales Fernández.

Expte.: 11/9114/2015/AC.

Infracciones: Graves a los arts. 39.b) y 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 20.2.2015.

Sanción: Dos multas de quinientos un euros (501 €) cada una.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Juan Rodríguez Serrano.

Expte.: 11/9411/2015/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 25.3.2015.

Sanción: Multa de ochocientos un euros (801 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Eventos Sanlúcar, S.L.

Expte.: 11/7310/2014/EP.

Infracciones: Dos Muy Graves a los arts. 19.5 y 19.2 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 12.2.2015.

Sanción: Multas de nueve mil euros (9.000 €) y de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €), respectivamente.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Megapool Las Redes, S.L.

Expte.: 11/7522/2014/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 20.2.2015.

Sanción: Multa de dos mil euros (2.000 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Manuel Román Morato.

Expte.: 11/8289/2014/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 3.3.2015.

Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Edenek Markyzko.

Expte.: 11/6891/2014/EP.

Fecha: 3.3.2015.

Acto notificado: Resolución de Archivo de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Juan Carlos Hurtado Galán.

Expte.: 11/7556/2014/EP.

Fecha: 20.2.2015.

Acto notificado: Resolución de Archivo de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: E-Quiniela, S.A.

Expte.: CA-28/15-AJ.

Fecha: 4.2.2015.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Expediente de Extinción de autorización de Apuestas Hípicas Externas en el local EJA-CA-99025.

Plazo de trámite de audiencia: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: E-Quiniela, S.A.

Expte.: CA-29/15-AJ.

Fecha: 4.2.2015.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Expediente de Extinción de autorización de Apuestas Hípicas Externas en el local EJA-CA-99517.

Plazo de trámite de audiencia: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado/a: Juegos Recreativos Sánchez, S.L.

Fecha: 13.3.2015.

Acto notificado: Trámite de Audiencia por 20 días para acreditar el pago de las tasas fiscales sobre el juego correspondientes a los tres primeros trimestres de 2014.

Cádiz, 17 de abril de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.